02 de junio de 2011

N° : D.N.P./092/2011
Arch. : PAR/97/021

Señor
Lorenzo Jiménez,
Representante Residente del PNUD
Asunción - Paraguay

Asunto: **Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la C.S.J. para el Desarrollo de los Centros de Justicia". SDP N° 012/2011 – SDC N° 013/2011.**

Me dirijo a Usted, a fin de referirme a su nota UNDP-OPE-0184/2011, a través de la cual nos remite los informes de evaluaciones, correspondiente al "Servicio de Fiscalización de Obras de la Construcción de la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación" y los "Estudios Preliminares para el "Juzgados de 1ra. Instancia de Caacupé, Juzgados de 1ra. Instancia de Horqueta, Juzgados de 1ra. Instancia de Caaguazú y el Ministerio de la Defensa Pública.

Al respecto, informamos que habiendo revisado los antecedentes no tenemos objeción, a fin de proseguir con los trámites pertinentes de los procesos de referencia.

Atentamente,

LINA MATTO DE FERREIRA
Directora Nacional
Proyecto PAR/97/021

PODER JUDICIAL
DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

RECIBIDO
IMPLICA ÚNICAMENTE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
02 JUN. 2011
UN HOUSE PARAGUAY

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUD
Paraguay

UNDP-OPE-0184/2011
27 de Mayo de 2011

Estimada Sra. Matto:

Referencia: SDP No. 012/2011 – Servicio de Fiscalización de Obras de la Construcción de la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación

SDC No. 013/2011 – Estudios Preliminares – Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé, Juzgados de 1° Instancia de Horqueta, Juzgados de 1° Instancia de Caaguazú, Ministerio de la Defensa Pública

Tengo el agrado de remitir para su aprobación, los Informes de Evaluación y Recomendación de los procesos de la referencia. Tal como se indica en cada uno de ellos, la evaluación ha sido conducida en conjunto con los Miembros del Proyecto debidamente nombrados para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sírvase tener en consideración que a partir de la recepción de esta documentación, la confidencialidad de su contenido queda bajo responsabilidad de Dirección Nacional del Proyecto PAR/97/021 (00014311).

Sin otro particular me despido de usted con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Pedro Mendoza
Gerente de Centro de Servicios

Sra.Lina Matto
Directora Nacional de Proyectos Corte Suprema de Justicia
Palacio de Justicia
Alonso y Testanova Piso 10
Asunción